

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

BOP-A-2024-4567

DON JUAN ANTONIO REYES CUADRADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD (CÓRDOBA), HACE SABER QUE:

En cumplimiento del artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el período de información pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 10 de octubre de 2024, sobre el expediente de Modificación de Crédito (GEX 4422/2024) número 12/2024, en modalidad de Transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto, en los siguientes términos:

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación presupuestaria			
Clasificación por programas (función)	Clasificación económica	Descripción	Incremento de crédito (TC+)
161	22101	Suministro de Agua	1.000,00 €
1622	22799	Gestión y Explotación del Punto Limpio	1.100,00 €
321	22105	Productos Alimenticios. Escuela Infantil	4.000,00 €
340	22609	Actividades Deportivas	11.800,00 €
337	22698	Actividades de la Juventud	3.500,00 €
338	22699	Festejos	36.000,00 €
920	22400	Primas de Seguros	4.400,00 €
920	22604	Jurídicos, Contenciosos y Notariales	800,00 €
920	22699	Otros Gastos Diversos	1.230,00 €
221	16003	Otras Prestaciones sociales, Seguros, Ayudas	2.700,00 €
011	31000	Intereses	1.000,00 €
TOTAL			67.530,00 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 2A39 7CB5 D40E D279 BBB2 Fecha Firma: 15-11-2024 07:59:06

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

2A397CB5D40ED279BBB2

BAJA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación presupuestaria			
Clasificación por programas (función)	Clasificación económica	Descripción	Minoración de crédito (TC-)
132	12003	Retribuciones básicas funcionarios C1. Policía Local	13.123,90 €
150	12004	Retribuciones básicas funcionarios C2. Oper. Serv. Múltiples	6.390,84 €
330	12004	Retribuciones básicas funcionarios C2. Dinamizador Cultural	3.000,00 €
132	12100	Complemento Destino funcionarios C1. Policía Local	4.000,01 €
150	12100	Complemento Destino funcionarios C2. Oper. Serv. Múltiples	3.526,04 €
330	12100	Complemento Destino funcionarios C2. Dinamizador Cultural	1.000,00 €
132	12101	Complemento Específico funcionarios C1. Policía Local	13.000,01 €
150	12101	Complemento Específico funcionarios C2. Oper. Serv. Múltiples	5.459,20 €
330	12101	Complemento Específico funcionarios C2. Dinamizador Cultural	4.000,00 €
164	13000	Retribuciones Básicas. Sepulturero	3.030,00 €
164	13002	Retribuciones Complementarias. Sepulturero	8.000,00 €
3321	13100	Personal Laboral Temporal. Auxiliar biblioteca	3.000,00 €
TOTAL			67.530,00 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 2A39 7CB5 D40E D279 BBB2 Fecha Firma: 15-11-2024 07:59:06

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

2A397CB5D40ED279BBB2

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pedro Abad, 12 de noviembre de 2024.- El Alcalde, Juan Antonio Reyes Cuadrado.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2A39 7CB5 D40E D279 BBB2 **Fecha Firma:** 15-11-2024 07:59:06

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



2A397CB5D40ED279BBB2

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba